

APÉNDICE III

Declaración complementaria de conducta ciudadana*(Ley 68/1980, de 1 de diciembre)*

El que suscribe, don con Documento Nacional de Identidad número expedido en el día de de, por la presente declaración, bajo su personal responsabilidad,

Hace constar

- a) Si se encuentra inculcado o procesado:
- b) Si ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de esta declaración:
- c) Si en los tres años inmediatamente anteriores a esta fecha se le ha impuesto sanción gubernativa como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exija la certificación o informe de conducta:

(A tales efectos no serán objeto de declaración las sanciones gubernativas impuestas por actos meramente imprudentes ni las procedentes de infracciones de tráfico.)

(Si se hallara comprendido en cualquiera de los supuestos referidos, así lo hará constar con expresión del órgano jurisdiccional ante el que se hayan seguido las diligencias o que le haya impuesto medida de seguridad, o en su caso, de la Autoridad gubernativa que le hubiera sancionado.)

En a de de 2005

(firma del declarante)

APÉNDICE IV

1. Determinación.-La aptitud física vendrá determinada por la superación de las pruebas que midan las cualidades físicas consideradas.

2. Cualidades y pruebas físicas.

2.1 Velocidad: Carrera de 50 metros con salida de pie.

2.2 Resistencia: Carrera de 1.000 metros en pista con salida en pie.

2.3 Potencia del tren inferior: Salto vertical. Situado el ejecutante, de costado y en posición firme, al lado de una pared graduada en centímetros, levantará el brazo más próximo a la pared manteniendo los hombros en el mismo plano horizontal y marcará la altura a que llega con el extremo de los dedos. A continuación, realizará un salto vertical mediante flexión de piernas y señalará la nueva altura alcanzada. La diferencia en centímetros entre ambas señales será la marca conseguida.

Se admite el levantamiento de talones y el ballesteo de piernas, siempre que no haya desplazamiento o pérdida total de contacto con el suelo de uno o de los dos pies.

2.4 Potencia extensora del tren superior: Situado el ejecutante en tierra inclinado hacia delante, colocará las manos en la posición más cómoda para mantener los brazos extendidos y perpendiculares al suelo y comenzará a realizar flexiones-extensiones de brazos. A partir de esta extensión cuando se toque el suelo con la barbilla y se vuelva a la posición de partida, manteniendo en todo momento los hombros, espalda y pierna en prolongación.

No serán válidas las flexiones-extensiones de brazos que no se realicen simultáneamente con ambos brazos, ni aquella en la que se apoye en el suelo una parte del cuerpo distinta a la barbilla punta de los pies y manos.

Durante el ejercicio se permite un descanso en cualquier momento siempre que se realice en posición de tierra inclinado hacia delante.

La zona de contacto de la barbilla con el suelo podrá almohadillarse con un grosor no superior a 6 centímetros.

2.5 Soltura acuática: Natación. Recorrido de 25 metros en piscina. Situado el ejecutante en pie al borde de la piscina, se lanzará al agua y efectuará el recorrido con estilo libre, sin apoyo alguno.

Pruebas Físicas

Cualidades	Pruebas físicas	Niveles de aptitud física	
		Hombres	Mujeres
Velocidad.	Carrera 50 m.	9" 6	9" 7
Resistencia.	Carrera 1000 m.	4' 50"	5' 05"
Potencia tren inferior.	Salto vertical	32 cm.	29 cm.
Potencia extensora tren superior.	Flexión-Extensión.	12	9
Soltura acuática.	Natación 25 m.	40"	43"

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4349 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Chozas de Canales (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Toledo.

Corporación: Chozas de Canales.

Número de código territorial: 45056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por decreto de Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía.

Chozas de Canales, 5 de octubre de 2004.-El Alcalde en funciones.

4350 RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Teruel.

Corporación: Monreal del Campo.

Número de código territorial: 44153.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2005).

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Arquitectura. Denominación del puesto: Asesor Técnico Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Monreal del Campo, 26 de enero de 2005.-El Alcalde.

4351 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, de la Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Mancomunidad de los Valles de Iguña y Anievas.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 3 de febrero de 2005).

Personal laboral

Nivel de titulación: Universitario de Grado Medio de Magisterio, especialidad de Educación Física. Denominación del puesto: Coordi-

nador de Deportes y Actividades de Tiempo Libre y Encargado del Pabellón Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Arenas de Iguña, 7 de febrero de 2005.-El Presidente.

4352 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 14, de 18 de enero de 2005, se publicaron las bases que han de regir en el proceso de selección como funcionario en propiedad, por el sistema de oposición turno libre, de la plaza de Técnico Auxiliar de Informática. Del mismo modo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.942, de fecha 9 de febrero de 2005, se publicó extracto de las bases antes citadas, según detalle:

Una plaza, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Técnico Auxiliar de Informática.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de las bases en el B.O.E.

Xirivella, 10 de febrero de 2005.-El Primer Teniente de Alcalde, Joan Antoni Pérez Doménech.

4353 RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Ayuntamiento de Logroño.

Número de código territorial: 26089.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fechas 17 y 24 de noviembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialista de Prevención de Incendios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operador Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 19. Denominación: Administrativo.

Logroño, 11 de febrero de 2005.-El Alcalde.

4354 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 216, de 17 de septiembre de 2004, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.848, de 23 de septiembre de 2004, respectivamente, se publican anuncios relativos al concurso-oposición convocado mediante promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Mantenimiento. La citada plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 15 de febrero de 2005.-El Alcalde, Diego Maciá.

4355 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local, aprobó las bases específicas y anuncio convocatoria que junto con las bases generales regirán el proceso de selección de:

2 plazas de funcionario de carrera, agente Policía local en propiedad, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante concurso oposición libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el BOPT núm. 45, de 24/2/2005 y las bases generales en el BOPT núm. 80, de 6/4/2001.

1 plaza de funcionario de carrera, agente Policía local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso movilidad interadministrativa.

Las bases que regirán esta convocatoria son las publicadas íntegramente en el BOPT núm. 8, de 12/1/2004 y las bases generales en el BOPT núm. 80, de 6/4/2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el BOE.

Cambrils, 25 de febrero de 2005.-El Alcalde, Robert Benaiges Cervera.

4356 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Pozo Cañada (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BOP de Albacete núm. 3, de 7 de enero de 2005, aparecen publicadas las bases del Ayuntamiento de Pozo Cañada, para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de Alguacil-Operario de usos múltiples, encuadradas en el grupo de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo para la presentación de instancias es de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, o en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo previsto en las bases.

Pozo Cañada, 28 de febrero de 2005.-El Alcalde-Presidente, José Núñez Calero.